

TABLA DE APLICABILIDAD  
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

OBLIGACIONES COMUNES

**ARTICULO 65 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARMONIZADO A SU RELATIVO ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

- |        |  |  |   |
|--------|--|--|---|
|        | ÓRGANO INTERNO<br>DE CONTROL<br>TRIBUNAL ELECTORAL<br>DE QUINTANA ROO                              |  | ÓRGANO INTERNO<br>DE CONTROL<br>TRIBUNAL ELECTORAL<br>DE QUINTANA ROO |
| I      | Marco normativo aplicable.   |  |   |
| II     | Estructura Orgánica.   |  |   |
| III    | Las facultades de cada área.   |  |   |
| IV     | Metas, objetivos e indicadores de las áreas.   |  | ÓRGANO INTERNO<br>DE CONTROL<br>TRIBUNAL ELECTORAL<br>DE QUINTANA ROO |
| V      | Indicadores con temas de interés público.  |  | ÓRGANO INTERNO<br>DE CONTROL<br>TRIBUNAL ELECTORAL<br>DE QUINTANA ROO |
| VI     | Directorio de todas las personas servidoras públicas.  |  |   |
| VII    | Remuneraciones bruta y neta de todas las personas servidoras públicas de base y de confianza.      |  |   |
| VIII   | Gastos de representación y viáticos.   |  |   |
| IX     | Número total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.                       |  | ÓRGANO INTERNO<br>DE CONTROL<br>TRIBUNAL ELECTORAL<br>DE QUINTANA ROO |
| X      | Personal contratado por honorarios.  |  |   |
| XI     | Declaraciones patrimoniales de las personas servidoras públicas.                                   |  |   |
| XII    | Datos generales de la Unidad de Transparencia.   |  |   |
| XIII   | Convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos.   |  |   |
| XV     | Condiciones generales de trabajo y recursos públicos a sindicatos.                                 |  | ÓRGANO INTERNO<br>DE CONTROL<br>TRIBUNAL ELECTORAL<br>DE QUINTANA ROO |
| XVI    | Información curricular de las personas servidoras públicas.  |  |   |
| XVII   | Listado de personas servidoras públicas con sanciones administrativas.                             |  |   |
| XVIII  | Servicios y trámites que ofrecen.  |  |   |
| XIX    | Información financiera sobre el presupuesto asignado e informes trimestrales del gasto.            |  |   |
| XXI    | Montos de gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial.                             |  | ÓRGANO INTERNO<br>DE CONTROL<br>TRIBUNAL ELECTORAL<br>DE QUINTANA ROO |
| XXII   | Informes de resultados de auditorías realizadas.   |  |   |
| XXV    | Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados.             |  |   |
| XXVI   | Resultados de procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública. |  |   |
| XXVII  | Los informes que por disposición legal generan los sujetos obligados.                              |  | ÓRGANO INTERNO<br>DE CONTROL<br>TRIBUNAL ELECTORAL<br>DE QUINTANA ROO |
| XXVIII | Estadísticas generadas.  |  |   |

**TABLA DE APLICABILIDAD  
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
<b>XXIX</b>	Informes programáticos o presupuestales y estado financieros.
<b>XXX</b>	Padrón de proveedores y contratistas.
<b>XXXI</b>	Convenios de coordinación y concertación con los sectores social y privado.
<b>XXXII</b>	Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.
<b>XXXIII</b>	Recomendaciones emitidas por órganos públicos del Estado u organismos internacionales de los derechos humanos.
<b>XXXIV</b>	Resoluciones emitidas en procesos o procedimientos en forma de juicio.
<b>XXXV</b>	Los mecanismos de participación ciudadana.
<b>XXXVII</b>	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.
<b>XXXIX</b>	Los estudios financiados con recursos públicos.
<b>XL</b>	Listado de personas jubiladas y pensionadas y el monto que reciben.
<b>XLII</b>	Las donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.
<b>XLIII</b>	El catálogo de disposición y guía de archivo documental.
<b>XLVII</b>	Todo mecanismo de presentación directa de peticiones, opiniones, quejas, denuncias o sugerencias.
<b>XLVI-XLVIII</b>	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante.

**ARTICULO 65 ÚLTIMO PARRAFO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ARMONIZADO A SU RELATIVO ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Tabla de Aplicabilidad.

Tabla de Actualización de las Obligaciones de Transparencia.

TABLA DE APLICABILIDAD  
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

- a) Tesis y jurisprudencias.
- b) Las versiones públicas de todas las sentencias.
- c) Versiones estenográficas y videograbaciones de las sesiones públicas.
- d) Lista de acuerdos.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA AUTORIDAD GARANTE

ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA, ARMONIZADO A SU RELATIVO ARTÍCULO 82 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

- I La relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una.
- II Los criterios orientadores que deriven de sus resoluciones.
- III Los resultados de la evaluación al cumplimiento de la Ley.
- IV Las sentencias, ejecutorias o suspensiones judiciales en contra de sus resoluciones.
- V El número de quejas, denuncias y recursos de revisión dirigidos a cada uno de los  
Sujetos Obligados.

Con fundamento en los artículos 3 fracciones V inciso d) y XVIII, 34, 35 y, 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, con fecha 12 de marzo de 2026, se valida la presente Tabla de Aplicabilidad por parte del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Quintana Roo, dejando sin efectos la emitida en fecha 12 de febrero de la presente anualidad.

ATENTAMENTE

LCDA. ILSE BERENICE COSSÍO LUGO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.